



H. AYUNTAMIENTO  
DE GUADALCÁZAR, S.L.P.



POR MEDIO DEL PRESENTE INFORMO QUE REFERENTE AL ARTÍCULO 84 FRACCIÓN XXA, DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, NO SE LOGRO GENERAR EL PADRON DE BENEFICIARIOS POR CUESTION DE LA CONTIGENCIA POR COVID 19

ATENTAMENTE

MARÍA DE LA PAZ REYES GONZÁLEZ  
DIRECTORA DE LA INSTANCIA DE LA MUJER